



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá**  
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900  
Edificio Hernando Morales Molina

39

Bogotá D.C., 22 OCT. 2021  
Ref: 11001400305220170096400

De acuerdo con la anterior solicitud y visto el informe de títulos, procédase a hacer entrega de los dineros consignados para el presente proceso al ejecutado ALVARO VÁSQUEZ QUIROGA, conforme lo dispuesto en providencia del 30 de agosto de 2018 (fl. 19).

Previa entrega de dineros, secretaria prevéngase sobre la vigencia de remanentes por embargos del crédito y/o embargos con prelación. Déjense las constancias de rigor.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS**  
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	101
fijado hoy	a las 8:00 A.M
25 OCT 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	